



**GRUPO MUNICIPAL
VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL CONSENSUADO.

El Grupo Municipal de Vecinos por San Lorenzo de El Escorial, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

ANTECEDENTES:

En el pleno de octubre de 2019 se aprobó la elaboración de un Informe Estratégico del Territorio del municipio, como paso previo para la realización de un Plan Especial de Protección del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, con la finalidad de su protección pero también la de su mayor puesta en valor como elemento esencial del desarrollo presente y futuro de nuestro municipio y comarca.

El pasado 4 de diciembre de 2021 fue presentado este informe estratégico. En dicho informe, fechado en septiembre de 2021, se dice en sus Conclusiones relativas al análisis de la distribución de los ingresos y gastos de las cuentas municipales que se recomiendan dos acciones:

- “La revisión y evolución de las diferentes actividades productivas en especial las referentes a Comercio y Hostelería cuyo impacto favorecerá tanto en los ingresos como en la identidad e imagen del municipio.
- El análisis más profundo y detallado del equilibrio presupuestario, mediante la elaboración de diversos posibles escenarios futuros (del más optimista al más pesimista), que permita tanto abordar los aspectos críticos que el impacto de la pandemia provoque, como la renovación y evolución de la gestión presupuestaria y estrategia económica a futuro basada en los nuevos principios económicos: cultura, sostenibilidad y diversidad.”

Y añade en sus Conclusiones Finales que:

“La conclusión principal queda claramente reflejada: **hay un cambio evidente de la relación entre las principales magnitudes socioeconómicas**. Tras periodos anteriores (1994 a 2006) en los que un incremento de viviendas fue acompañado por un incremento de las personas empadronadas, la renta per cápita y los ingresos municipales. A partir de 2007 esta tendencia varía drásticamente, salvo un repunte en el año 2009.”

“Los análisis más detallados de las diferentes magnitudes quedan también reflejados de forma sucinta, llevándonos a la segunda conclusión principal: **es el momento de parar, analizar y reflexionar, para definir un plan estratégico** que consiga renovar, evolucionar e innovar tanto la gestión de cada una de las magnitudes, como la relación de equilibrio entre ellas para aprovechar la oportunidad de los principios de la nueva economía.”

Para finalmente remarcar como Propuestas de Futuro necesarias la:

1. Creación de un consorcio interadministrativo de gestión
2. Aprobación de un Plan Especial de Protección de carácter supramunicipal
3. Desarrollo de un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino
4. Propuesta de conservación y puesta en valor de la Cerca de Felipe II"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tanto por la acción política municipal llevada a cabo en estos últimos años y referida en los antecedentes de esta moción, y que por el resultado de sus votaciones podemos calificar de significativamente (si no unánimemente) consensuada por los grupos políticos presentes en el Pleno municipal, como por el contenido técnico del Informe Estratégico sobre el Territorio Histórico del Escorial y sus conclusiones principales arriba indicadas, parece que es el momento de abordar con ambición y altura de miras para San Lorenzo, la elaboración de un Plan Estratégico que defina el modelo de pueblo futuro al que se quiere llegar con la definición de las grandes líneas de actuación por los actuales y futuros gobernantes de San Lorenzo con el objetivo de mejorar o solucionar problemas actuales, pero planificando a medio plazo nuestro modelo de ciudad y con un compromiso e implicación lo más amplios posibles fruto de la negociación, la participación y el acuerdo.

Por todo ello, el Grupo Municipal VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

PROPONE:

1. Se den los pasos necesarios para la elaboración de un Plan Estratégico Municipal de forma consensuada con los grupos políticos presentes en el Consistorio
2. Que se solicite la participación de los Consejos Sectoriales, Asociaciones de empresarios de todos los sectores de actividad de nuestro municipio, así como de sus vecinos, con el objetivo de lograr su máxima aceptación e implicación en su puesta en marcha y realización efectiva.
3. Que con fines de transparencia, se publique en la página web municipal, los pasos dados para su elaboración, sus resultados parciales, conclusiones finales y puesta en marcha.

Portavoz VXSLE:

Montserrat Galán Aparicio



Fdo.